

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000939 -2025-DREU

REGION: UCAYALI

PROVINCIA: CORONEL PORTILLO

DISTRITO: CALLERIA

ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Pucallpa, **02 OCT 2025**

Visto, el INFORME N° 002-2025-CE-PROC.ENC.DG.IESTP-P, de fecha 29 de setiembre de 2025, y demás documentos que se adjuntan con folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12° del Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DRE) y sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), la Dirección Regional de Educación de Ucayali, es la unidad de organización de línea, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, Representa la autoridad educativa en la región y es responsable de implementar y supervisar el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción; en el marco de las disposiciones normativas y técnicas sobre la materia establecidos por el Ministerio de Educación;

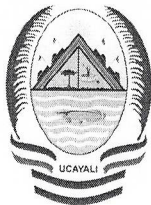
Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000803-2025-DREU, de fecha 29 de agosto de 2025, se resuelve en el Artículo Primero: APROBAR la Convocatoria Principal del Proceso de Encargatura de Puesto o Funciones de Director General en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para el año fiscal 2026, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU, cuyo NEXO 04-A forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00076-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 26 de agosto de 2025, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA, pone en conocimiento de las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación la fecha de inicio de los procesos de encargaturas de puesto o funciones de Director General y Gestión Pedagógica para el año 2026;

Que, mediante INFORME N° 001-2025-CE-PROC.ENC.DG.IESTP-P, la Comisión del Proceso de Encargatura de Puesto o Funciones de Director General en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para el año fiscal 2026, solicita a la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA MINEDU, la Reprogramación de la Evaluación Técnica, el mismo que fue confirmado mediante OFICIO N° 01296-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, motivo por el cual este Despacho dispone proyectar Resolución Directoral Regional, MODIFICANDO el CRONOGRAMA de la Convocatoria Principal del Proceso de Encargatura de Puesto o Funciones de Director General en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicas de la Dirección Regional de Educación de Ucayali para el año fiscal 2026, debiendo formalizarse con la respectiva resolución;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Administración, Planeamiento y Presupuesto de esta Sede Regional;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRU-GR; de fecha 03-01-2023, integrada y rectificada con Resolución Directoral Regional N° 064-2023-GRU, de fecha 23 de enero de 2023;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-: MODIFICAR, el ANEXO 04-A de la Resolución Directoral Regional N°000803-2025-DREU, que contiene la Convocatoria Principal del Proceso de Encargatura de Puesto o Funciones de Director General en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para el año fiscal 2026, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCURSO PARA DIRECTORES GENERALES

CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTORES
CONVOCATORIA PRINCIPAL

ETAPAS	INICIO	FIN
Convocatoria	1/09/2025	10/09/2025
Inscripción y Registro de postulantes	3/09/2025	10/09/2025
Evaluación Curricular	11/09/2025	15/09/2025
Publicación y notificación de resultados parciales	16/09/2025	17/09/2025
Presentación y absolución de reclamos	18/09/2025	19/09/2025
Evaluación Técnica	30/09/2025	
Publicación de resultados de la evaluación técnica	30/09/2025	
Entrevista personal	1/10/2025	
Publicación de resultados de la entrevista personal	1/10/2025	
Resultados finales. Elaboración y publicación de cuadro de méritos	2/10/2025	
Adjudicación de plazas vacantes por cuadro de méritos	3/10/2025	
Elaboración y elevación del informe final a la DRE	6/10/2025	
Verificación de información por la DRE.	7/10/2025	9/10/2025

ARTÍCULO 2°. DEJAR SUBSISTENTE los demás aspectos contenidos en la Resolución Directoral Regional N° 000803-2025-DREU, de fecha 29 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 3°. DISPONER, que la Unidad de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, **NOTIFIQUE** oportunamente la presente resolución a las Oficinas y Unidades correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito a la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, y su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.



Regístrese, Comuníquese y Archívese;

Lic. Educ. NORA DELGADO DIAZ
Directora Regional de Educación de Ucayali

DREU/ND
OGRRH/FGF
OA/CAMV
Gloria Ramos
P.29/09/2025